

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 343/2020	
14-10-2020	

MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, GRUPO MUNICIPAL POPULAR, GRUPO MUNICIPAL VOX Y GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE OCTUBRE DE 2020 RELATIVA AL FUTURO EDIFICIO DEL IES FRANCISCA DE PEDRAZA

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Miguel Ángel Lezcano, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a Judith Piquet Flores, Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Javier Moreno de Miguel, Portavoz del Grupo Municipal Vox y D^a Teresa López Hervás, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de motivos:

A lo largo de todos estos años hemos debatido en este pleno municipal en diferentes ocasiones sobre el instituto Francisca de Pedraza.

La creación del centro y su posterior construcción no han sido tan ágiles como a las familias del barrio les hubieran gustado y, sobre todo, como los escolares hubieran necesitado.

Solo en esta legislatura hemos aprobado sendas declaración institucional y moción plenaria, reclamando a la Comunidad de Madrid por un lado, la conclusión de las obras para favorecer la correcta escolarización de los alumnos del barrio y, por otro lado, la agilización de los trámites para concluir lo antes posible.

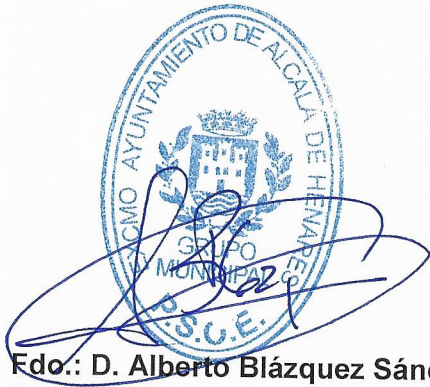
Los meses avanzan y nos vemos en la tesitura de volver a insistir al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en esta ocasión para que el proyecto licitado corresponda con la necesidad real del barrio. En Septiembre de 2021, serán tres cursos los que se incorporarán a este centro. Para poder dar respuesta a la necesidad educativa y al espacio necesario, agravado por el COVID-19, será imprescindible que el proyecto licitado contemple proyecto completo del centro.

Este pleno municipal vuelve a mostrar su compromiso para que el Centro Educativo Francisca de Pedraza esté operativo a la mayor brevedad posible, elevando al pleno el siguiente

ACUERDO

- Solicitar a la Comunidad de Madrid que en la nueva licitación del instituto Francisca de Pedraza se contemple el proyecto completo del centro y albergue las aulas para los alumnos de 1º, 2º y 3º de E.S.O., que se incorporarán al centro en el curso 21-22, además de los espacios para el resto de los cursos, incluido bachillerato y los espacios complementarios.
- Trasladar el presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Educación, al Presidente de la Asamblea de Madrid y los portavoces de los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

Alcalá de Henares, 14 de octubre de 2020



Fdo.: D. Alberto Blázquez Sánchez
Portavoz Grupo Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

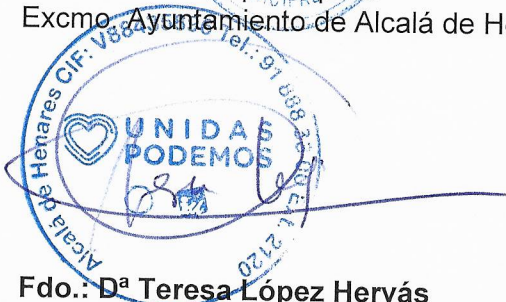


Fdo.: D. Miguel Ángel Lezcano López
Portavoz Grupo Ciudadanos
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



Fdo.: D^a. Judith Piquet Flores
Portavoz del Grupo Popular
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo.: D. Javier Moreno de Miguel
Portavoz del Grupo Municipal Vox
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



Fdo.: D^a Teresa López Hervás
Portavoz del Grupo Unidas Podemos-IU
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

